

Piden Quitar Impuesto de Marchamo al Azúcar

La eliminación del impuesto de marchamo, la exención del impuesto de Renta y Vialidad a las utilidades provenientes de la venta de la caña de azúcar a los ingenios, y la rebaja a los tipos de interés en los créditos de avío para el cultivo de la caña, proponen los cañeros para aliviar su difícil situación.

Indicaron que esa situación ha venido empeorando año con año, mostrando para eso datos de las zafra de años anteriores. Por ejemplo, señalaron, que si para 1974/75 la zafra tuvo precios de 41 y 42 colones por tonelada, ya en 1975/77 tales precios bajaron a 32 colones, llegando a 30 en la zafra

pasada. Para ahora dijeron que no se conocen aún precios.

Sin embargo, dijeron voceros del gremio de cañeros, que si tales precios no son mejores de 30 colones, la gran mayoría terminará con pérdidas y sólo unos pocos con utilidades exiguas.

Ante tal perspectiva es que muchos productores ven acercarse cada vez más el momento en que tengan que renunciar a seguir sembrando caña para dedicarse a otras actividades agrícolas más rentables.

Lo lamentable del caso es que el que saldría perdiendo es el país, ya que se vería obligado a importar el

azúcar, y lo que todavía es más delicado, importar también la miel de purga o melaza, tan necesaria para la fabricación de concentrados de ganado y otros productos.

La importación de azúcar resultaría contraproducente, según se nos dijo, ya que aunque su precio en el mercado exterior esté bajo, los costos de fletes, de seguros de embarque y otros, lo elevarían considerablemente.

Siguieron explicando que el costo actual por tonelada de la caña de azúcar, puesto en los patios de los ingenios, va de 28 a 32 colones. Por lo tanto, añadieron, un precio de apenas 30 colones pagado por tonelada representaría grave perjuicio para los cañeros en general, pero más para los que trabajan con costos elevados, como es el pago de transportes por acarreo de caña de largas distancias.

—Favor pase a la Pág. 75.

3 Muertos y 2 Golpeados al Arrollarlos bus en Usulután

(USULUTÁN). Mauricio Orellana Martínez, de 40 años; Santos Crespo Orellana, de 12; y Ciriaco Eduardo Aparicio, de 38, perecieron al ser arrollados por un bus en el kilómetro 115, de la carretera El Litoral, inmediato a Ereguayquín.

Según los informes, las víctimas iban en una carreta como a las cuatro y media de la mañana de ayer y se dirigían de Concepción Batres hacia el cantón La Poza.

Cuando se aproximaban a la última población venía en sentido opuesto a excesiva velocidad el bus placas 70115 el cual al sobrepasar otro vehículo el conductor no vio a tiempo a los boyeros y los arrolló, quedando sus cadáveres en el centro de la vía. Resultaron golpeados Andrés Crespo Orellana, de nueve años y Eduardo Antonio Hernández.

—Favor Pase a la Pág. 49.

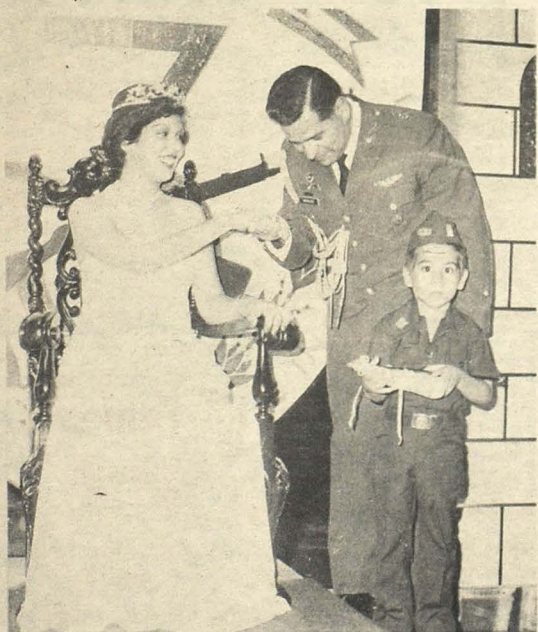
Monseñor Romero Objeta Ley del Orden Público

Objeciones a la recientemente decretada Ley del Orden Público hizo ayer monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador, durante su homilía, en la misa oficiada en Catedral a las ocho de la mañana.

Los domingos ha tenido Monseñor una intervención en la que analiza diversos temas y profundiza, disimulada o abiertamente en la política. El primer tema que abordó Monseñor

Romero en esta ocasión fue el de la Ley del Orden Público e hizo un llamamiento a los abogados para que opinen sobre ella, "ya que yo, dijo, únicamente podría hacerle objeciones teológicas. Trajo a cuento las frases de Santo Tomás de Aquino: "Ley es una prescripción de la razón en orden del bien común, en aquel que tiene a su cargo la comunidad". Descompuso

—Favor Pase a la Pág. 49.



REINA DE MILITARES. San Miguel. El Cnel. José Luis Ramón Rosales, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada, a la Der. coronó a la Reina de los Militares señorita Cecilia Bichara, en acto celebrado en el Casino Miguelé, a la izquierda presencia el acto la señorita Carla María Rodríguez Belluci, reina del Décimo Noveno Carnaval Novembrino. (FOTO DE RAMIREZ).



NOMINADA. Santa Rosa de Lima. Profesora Elsa Consuelo Vásquez de Sariles nominada para la candidatura a alcaldesa de esta ciudad por el Partido de Conciliación Nacional.

Vecinos de Colonia San Patricio Agradecen a Transportes

Vecinos de la Colonia San Patricio, situada al Norte de la Colonia Costa Rica, de esta capital, agradecen a Transportes la autorización de una nueva línea de microbuses que operará entre ese sector y el Mercado Central.

Dicen los vecinos que anteriormente sólo funcionaba la empresa "Clelia", pero en varias ocasiones se vieron en peligro sus pasajeros, ya que las máquinas

—Favor pase a la Pág. 51.

Ateneo Informa de Nueva Directiva

El Ateneo de El Salvador ha elegido la nueva Junta Directiva para 1978.

El comunicado del Ing. Carlos Varaona Villa dice:

Tengo el agrado de comunicar el resultado de la elección de nueva Junta Directiva para el año 1978, la cual quedó integrada así:

Presidente, Gral. José María López Ayala; Vicepresidente, Ing. León Enrique Cuéllar; Secretario General, Lic. Luis A. Aparicio; Prosecretario, Lic. Gildaberto Bonilla; Secretario Adjunto, Lic.

—Favor pase a la Pág. 81.



REPRESENTA A EL SALVADOR. La cantante Marcela, al centro, que representó a El Salvador en el Festival OTI de España, llegó el sábado. Conquistó Quinto Lugar. Le acompañan su madre, señora Ana D'Antonio y su representante Carlos César Rivera. (Foto de Peñate Zambrano).

Asociación Scouts Apoya Conservación de la Tortuga

Del Ing. Roberto Quiñones Sol, Presidente de la Asociación de Scouts de El Salvador hemos recibido nota en la que apoyan la nota editorial publicada por EL DIARIO DE HOY en lo relativo a la conservación de los recursos naturales.

La nota dice: Ing. Enrique Altamirano. El Diario de Hoy, Ciudad. Distinguido señor:

Quiero en primer lugar hacer pública nuestra complacencia al comprobar que con todo acierto continúa usted los pasos de nuestro bien recordado Don Napoleón, al enfocar con toda claridad

los variados y múltiples problemas que aquejan al país.

Específicamente quiero referirme al problema de conservación de nuestros recursos naturales renovables y los cuales han sido señalados en su oportunidad y con toda claridad, primero por don Napoleón y ahora en igual forma por usted.

En su Editorial del lunes 21 de este mes, nuevamente El Diario de Hoy alerta, tanto a las autoridades como al público en general sobre la extinción de la tortuga. Su razonamiento sobre que el espíritu

—Favor pase a la Pág. 63.

Profa. Vásquez de Sariles Candidata en S. Rosa de Lima

SANTA ROSA DE LIMA. La profesora Elsa Consuelo Vásquez de Sariles fue escogida por la Convención del Partido de Conciliación Nacional, PCN, como candidata a la Alcaldía Municipal de esta ciudad en los comicios que se efectuarán en marzo.

La profesora de Sariles es un elemento muy apreciado en esta localidad ya que por sus relaciones entre los diversos miembros de la sociedad se ha ganado la voluntad de todos.

Ella ha cursado estudios de organización de la Comunidad, en el centro de CREFAL, en Pazcuaro, México, y su experiencia, se dice, será aprovechada en beneficio de la colectividad.

La nominación de la profesora Vásquez de Sariles ha contado con el respaldo de los sectores sociales y políticos de la comunidad.

Dirigentes del PCN dijeron que la escogitación de la profesora Vásquez de Sariles se efectuó en un ambiente de verdadera democracia en donde los precandidatos aceptaron la voluntad de la concurrencia. La más cercana opositora de la nominada era la actual alcaldesa doña Eufemia Alvarez de Lazo. (Corresponsal)

Acusan a Universitarios que Actuaron en Toma de Ministerio

En la toma del Ministerio de Trabajo participaron estudiantes universitarios, especialmente de Medicina y Odontología, así como profesores y estudiantes de otros niveles. ha declarado el individuo Saul Sanabria Villanueva, capturado por agentes de la Policía de Hacienda en el cantón La Intenciana, de Nueva Concepción, departamento de Chalatango. La captura fue a las 14:00 horas del 24 del corriente, por imputarse al reo el haber participado en la manifestación y asalto a la mencionada Secretaría de Estado y la privación de la libertad de funcionarios y empleados por un lapso de poco más o menos 50 horas. A Sanabria Villanueva le fueron decomisados una escopeta calibre

16 que como dijo, le fue dada por organizaciones clandestinas para los actos delictivos en que se ha visto comprometido, y numerosos ejemplares del periódico "El Rebelde", órgano de propaganda de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL). "Farabundo Martí".

En la Policía de Hacienda se dijo a los periodistas que por de pronto no se dan nombres de estudiantes y profesores involucrados en los actos de agitación en el Ministerio de Trabajo, para no interrumpir las investigaciones, pero que se persigue a los culpables.

Sanabria Villanueva será puesto a la orden del tribunal respectivo, lo mismo que se hará con otros imputados.